

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVALCAN

Corrección de errores

Este anuncio sustituye en parte al anuncio referido a la actualización de periodo cobratorio de los impuestos de esta localidad, para el año actual, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 21 de diciembre de 2010 número 291, según las indicaciones siguientes:

Donde dice:

I.B.I. Urbana 2010.

Ha de decir:

I.B.I. Urbana 2011.

Navalcan 4 de enero de 2011.- El Alcalde, Jaime David Corregidor Muñoz.

N.º I.-271